

 Municipalidad de Santiago de Surco	<b>2º ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA MSS</b>	<b>Fecha de Creación</b> 20-12-2023	<b>Fecha de Modificación</b> 20-12-2023
	(Resolución de Alcaldía N°145-2023-RASS)	<b>Nº 002-2023</b>	

<b>1.0. Asunto:</b>			
<b>Fecha de Reunión:</b>	20-12-2023	<b>Hora Inicio:</b>	09:00am
		<b>Hora Final:</b>	08:55 am
<b>Lugar de la Reunión:</b>	Palacio Municipal Jr. Bolognesi 275 Santiago de Surco	<b>Total de horas:</b>	55m

Siendo las 09:00 horas del día 20/12/2023, en la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco– MSS; se reunieron los miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la MSS, designados por Resolución de Alcaldía N° 145-2023- RASS e integrado

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia Municipal  
V°B°  
William D. Marín Vicente

- Sr. William David Marín Vicente, Gerente Municipal, quien preside el Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Sra. Carmen Nieves Berrocal Cuadros, Gerente de Tecnologías de la Información, quien actúa como Líder del Gobierno y Transformación Digital.
- Sra. Gloria Corvacho Becerra, Gerente de Asesoría Jurídica, miembro del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Participación Vecinal  
V°B°  
Claudia Otoya Merino

- Sr. Ángel Fabian Reto Quintanilla, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, miembro del Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Sr. Norberto Ramiro Sifuentes Aranda, Subgerente de gestión del Talento Humano de la Gerencia de Administración y Finanzas, miembro del Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Sra. Claudia Rossana Otoya Merino, Gerente de Participación Vecinal, miembro del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Tecnologías de la Información  
V°B°  
Carmen Nieves Berrocal Cuadros

- Sr. Alfredo Jose Reyes Vargas, Coordinador TI del Área Funcional de Desarrollo de Sistemas de la Gerencia de Tecnologías de la Información, quien actúa como secretario técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Subgerencia de Gestión del Talento Humano  
V°B°  
NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA

**AGENDA:**

1. Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Asesoría Jurídica  
V°B°  
Gloria Corvacho Becerra

En uso de la palabra, la Gerente de Tecnologías de la Información, en su rol de Líder de Gobierno Digital de la MSS, destaca la importancia de implementar el Plan de Gobierno Digital en la Municipalidad., siguiendo los “Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD” aprobados por Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, en la 1º Etapa (Identificar el Enfoque Estratégico de la entidad) para la formulación del PGD, el “Comité de Gobierno y Transformación Digital”.

2. Recopilación, revisión y análisis de la información.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
V°B°  
Ángel Fabián Reto Quintanilla

Adicionalmente, hizo mención que para la formulación del PGD, el “Comité de Gobierno y Transformación Digital” debe recopilar, revisar y analizar lo siguiente:

<b>Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital - MSS</b>		Versión 1.0
<b>Elaborado por</b>	Alfredo José Reyes Vargas	Página 1 de 3

 Municipalidad de Santiago de Surco	<b>2º ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA MSS</b>	<b>Fecha de Creación</b> 20-12-2023	<b>Fecha de Modificación</b> 20-12-2023
	<b>(Resolución de Alcaldía N°145-2023-RASS)</b>	<b>N° 002-2023</b>	

- a) Políticas de Estado.
- b) Política General de Gob.
- c) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- d) Declaración de la visión del territorio (revisar el Plan de Desarrollo Local Concertado vigente)
- e) Los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Inst. (PEI).
- f) Declaración de la misión de la entidad.
- g) Políticas establecidas por la entidad (política de administración de software, datos abiertos, calidad de datos, seguridad de la información, gestión documental, medio ambiental, atención al ciudadano, etc.).
- h) Objetivos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico.
- i) Objetivos de la "Agenda Digital Peruana" o documento equivalente.
- j) La 35ª Política de Estado de Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento
- k) Ley de Gobierno Digital y normas reglamentarias y complementarias.
- l) Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y su Reglamento
- m) Decretos legislativos en materia de simplificación administrativa.

Señaló también que, con la finalidad de identificar, analizar, elaborar y aprobar el "Enfoque Estratégico" del PGD (ETAPA 1), encomienda a los miembros del Comité tareas (compromisos) para ser presentadas y expuestas en la 3ª y 4ª Reunión de Trabajo.

**ACUERDOS:**

Los miembros del Comité acuerdan:

1. Distribuir las tareas de recopilación de la información de acuerdo al siguiente detalle:

**Al Gerente de Tecnologías de la Información:**

- Recopilar la política de administración de software en la MSS,
- Recopilar la política de datos abiertos de la MSS,
- Recopilar la política de seguridad de la información de la MSS,
- Recopilar los objetivos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico,
- Recopilar los objetivos de la Agenda Digital Peruana,
- Recopilar la Trigésimo Quinta Política de Estado de Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento.

**Al Gerente de Asesoría Jurídica:**

- Recopilar la Ley de Gobierno Digital (comprende las normas reglamentarias y complementarias),
- Recopilar la Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y su Reglamento y
- Recopilar los decretos legislativos en materia de simplificación administrativa.
- Elaborar un resumen ejecutivo de los (3) temas, impreso en (6) copias para entregar a cada miembro del Comité en la 2ª Reunión de trabajo.

**Al Gerente de Planeamiento y Presupuesto:**

- Recopilar el Plan de Desarrollo Local Concertado vigente.
- Recopilar la Declaración de la Visión y Misión de la MSS vigentes
- Recopilar los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigentes.

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia Municipal  
V°B°  
William D. Marin Vicente

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Tecnologías de la Información  
V°B°  
Carmen Nieves Berrocal Cuadros

Municipalidad de Santiago de Surco  
Subgerencia de Gestión del Talento Humano  
V°B°  
NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Asesoría Jurídica  
V°B°  
Gloria Corvacho Becerra

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
V°B°  
Ángel Fabián Quintanilla

Municipalidad de Santiago de Surco  
Gerencia de Participación Vecinal  
V°B°  
Claudia Xoya Merino

<b>Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital - MSS</b>		Versión 1.0
<b>Elaborado por</b>	Alfredo José Reyes Vargas	Página 2 de 3

 Municipalidad de Santiago de Surco	<b>2º ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA MSS</b>	<b>Fecha de Creación</b> 20-12-2023	<b>Fecha de Modificación</b> 20-12-2023
	(Resolución de Alcaldía N°145-2023-RASS)	<b>N° 002-2023</b>	

**A la Gerente de Participación Vecinal:**

- Recopilar las políticas establecidas en la MSS en materia de atención al ciudadano (vecino, contribuyente, administrado, etc.).

**Al Subgerente de Gestión del Talento Humano:**

- Recopilar las normas de la MSS en materia de la gestión de recursos humanos relacionadas con la seguridad informática y de la información,
- Recopilar las políticas vigentes dentro del ámbito de la gestión de los recursos humanos que impactan en la actualización del Portal de Transparencia Estándar y
- Recopilar las políticas de capacitación vigente en materia de seguridad de la información.

2. La tercera reunión del comité se estará programando para el día miércoles 27 de diciembre del 2023.

Siendo las 09:55 horas se dio por terminada la segunda reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
William D. Marin Vicente

Presidente del Comité de Gobierno Digital

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
Gloria Corvacho Becerra

Gerente de Asesoría Jurídica  
Miembro del Comité de Gobierno Digital

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA  
Subgerente de Gestión del Talento Humano

Miembro del Comité de Gobierno Digital

.....  
Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
Líder de Gobierno Digital

Carmen Nieves Berrocal Cuadros  
Gerente de Tecnologías de la Información  
Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
Angel Fabián Reto Quintanilla  
Miembro del Comité de Gobierno Digital

Municipalidad de Santiago de Surco

.....  
Claudia Otoya Merino

Miembro del Comité de Gobierno Digital

**Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital - MSS**

Elaborado por Alfredo José Reyes Vargas

Versión 1.0

Página 3 de 3